

GUÍA DIDÁCTICA PROCESOS CONSTITUCIONALES

- GRADO EN DERECHO. SEGUNDO CURSO: GRUPO B.
CURSO ACADÉMICO: 2.019-2.020.
- ASIGNATURA OPTATIVA
- DURACIÓN: SEMESTRAL (segundo semestre)
- CRÉDITOS: 4 X 10= 40 horas
- AULA: (Aula 6, Aulario de Derecho).

1. PERIODO DE DOCENCIA:

MIÉRCOLES de 13 a 14 horas y JUEVES de 12 a 14 horas

Esta asignatura consta de un total de **4 créditos** (40 horas).

Período de docencia del segundo semestre: desde hoy 29 de enero de 2020 hasta el 12 de mayo de 2020 (TOTAL 15 SEMANAS, excluyendo la Semana Santa: del 3 al 12 de abril 2020).

3. GUÍA DOCENTE: PROGRAMA y BIBLIOGRAFIA

La Guía Docente de Procesos Constitucionales la pueden descargar de la página web del Departamento de Derecho Constitucional. Dentro de ella encontrarán el Programa y la Bibliografía de la asignatura.

MATERIAL IMPRESCINDIBLE:

- **APUNTES de la Profesora.**

- **CONSTITUCIÓN de 1978 y LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL de 1979.**
- **REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL de 1990.**
- **Todo el material: normas y jurisprudencia que deje a su disposición en la Plataforma Docente PRADO**

4. METODOLOGIA

Por supuesto que durante la clase pueden y deben **PREGUNTAR** aquello que no entiendan.

Habrán **CONTROLES DE ASISTENCIA** tanto en la Teoría como en las **PRÁCTICAS**.

PRÁCTICAS

Habrán que realizar y entregar **TODAS LAS PRÁCTICAS (no recogeré ningún certificado médico ni de ningún tipo al respecto)**.

Se colgará el material con antelación en PRADO 2 y se entregará el mismo día en que se corrijan en el día fijado en clase. Si se ha entregado y superado **TODAS** las prácticas correctamente realizadas y se aprueban entonces no se examinarán del examen final práctico. En este sentido, se publicará un listado con las personas que han superado las prácticas con la antelación necesaria en PRADO2.

Puede haber **pruebas sorpresa** a lo largo del curso.

PARTICIPAR EN CLASE: Preguntando para aclarar dudas, interviniendo activamente en la formulación de todo tipo de cuestiones conectadas con Procesos Constitucionales. Es muy positivo la participación en clase.

5. TUTORÍAS

El profesorado universitario está obligado a atender cualquier duda o pregunta que tenga el alumnado sobre la forma de preparar la asignatura, calendario de exámenes, incidencias del curso, etc...

Tutorías presenciales: en la sede del despacho, previa petición de cita por email y confirmación de la cita por la profesora.

Tutorías virtuales: mediante su correo electrónico institucional, indicando el asunto a tratar y poniendo todos sus datos personales y académicos. En períodos vacacionales y de descanso la profesora no está obligada a contestar ninguno de sus correos electrónicos.

En la práctica, las tutorías no se suelen utilizar por los alumnos nada más que en la época inmediatamente anterior y posterior al examen.

Les proporciono además mi correo electrónico para cualquier otra duda, sugerencia o consulta que tengan: dmcuevas@ugr.es

Por favor, indiquen siempre en el asunto: Tutorías Procesos Constitucionales.

El horario de **tutorías**:

Segundo Semestre: Miércoles y Jueves de 9 a 12 horas.

Lugar: El **despacho nº 23** de la 1ª Planta, junto al aula 11 de la Facultad de Ciencias del Trabajo, en la calle Rector López Argüeta. Se recomienda que previamente se concierte la Tutoría por email.

6. EXAMENES y EVALUACIÓN

EXAMEN FINAL DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Ya está fijado por la Facultad para el **martes, 19 de MAYO de 2020**, (a falta de saber la hora y el aula que se concretará más adelante).

LÍMITE ENTREGA ACTAS CONVOCATORIA ORDINARIA: 10 de junio de 2020, miércoles

EXAMEN FINAL DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Ya está fijado por la Facultad para el jueves, **23 de JUNIO DE 2020, Martes** (a falta de saber la hora y el aula que se concretará más adelante).

LÍMITE ENTREGA ACTAS CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: 17 de julio 2020, viernes

REQUISITOS PARA EXAMINARSE:

- Traer el Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) u otro documento que acredite su personalidad: carnet de la biblioteca universitaria, carnet de conducir o pasaporte.
- Firmar siempre el examen (y escribir con letra clara y sin abreviaturas propias también es muy importante).

EVALUACIÓN:

- El 70% de la calificación de la asignatura proviene de la nota del examen.
- El 30% restante de la calificación se obtiene de otras actividades (PARTICIPACIÓN en clase y en las Prácticas. Realización y Superación de las PRÁCTICAS. Controles de ASISTENCIA)

TIPO DE EXAMEN:

Escrito, con preguntas TIPO TEST, en el EXAMEN TEÓRICO.

Además realizaré **2 preguntas de desarrollo SÓLO** para los que quieran subir nota (de notable a sobresaliente o de sobresaliente a matrícula de honor)

Escrito, con preguntas de desarrollo, en el EXAMEN PRÁCTICO (para quienes no hayan entregado todas las prácticas el día fijado en clase, o quienes habiéndolas entregado no las hayan superado).

Se aprueba el examen teórico con 3,5 sobre 7.

Número de preguntas: un múltiplo de 7: 28, 32, etc

Se formula 1 pregunta y se dan 4 opciones: a, b, c y d.

El lector óptico lee sus Datos y su DNI

Positivas: cuentan 0,5

Negativas: descuentan 0,12

Doble respuesta: penaliza por lo que se descuenta 0,12

En blanco: no restan

7.-PRÁCTICAS, TRABAJOS

A lo largo del curso se realizarán trabajos de la asignatura.

A lo largo del curso analizaremos y comentaremos **Sentencias del Tribunal Constitucional español y alemán (DERECHO COMPARADO)** actuales e interesantes.

En la elaboración de los trabajos se podrá pasar el PROGRAMA ANTIPLAGIO.

Se superará la parte práctica quien obtenga 1.5 sobre 3.

8. GUIA DEL ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE DERECHO.

En cualquier caso, existe a su disposición una Guía del Alumno de la Facultad de Derecho donde se informa de forma clara y sencilla de aquellos aspectos que más les conciernen (EN LA PÁGINA WEB DE LA FACULTAD).

9. NORMAS DISCIPLINARIAS

- **Entrada a clase: puntualidad**

- **Uso del móvil: prohibido en clase**
- **Hablar y molestar en clase: no se tolerará**
- **Comportamiento y actitud en clase, tutorías, examen ...**

10. REPRESENTANTE DE CLASE:

A. Nombramiento

B. Obligaciones: asistir regularmente a clase y la honestidad

11. USO Y CONSULTA DE LA PLATAFORMA PRADO2

Email de la UGR @correo.ugr.es

Se colgará todo el material y comunicaciones relativas a la asignatura